



# RESOLUCION - R - Nº 258 - 95

Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 10 JUL 1995

Expte. Nº 22.028/94

VISTO:

La resolución Nº 64-IEM-95, del Instituto de Educación Media de Tartagal, dictada ad-referéndum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se dan por finalizadas las funciones de la Sra. Dolores Mercedes Lonzayes de Valdiviezo, en el cargo de Profesora interina T.P.4 con 12 U.H., del citado Instituto, con efecto al 2 de Mayo de 1995;

POR ELLO y atento a que corresponde homologar el citado acto administrativo,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución Nº 64-IEM-95 del Instituto de Educación Media de Tartagal, de fecha 25 de Abril de 1995.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Dirección de Personal para su toma de razón y demás efectos.

U.N.Sa.

JUAN H. HERRERA  
SECRETARIO GENERAL

C.P.N. MARCIANO RAMON GALLO  
RECTOR

Prof. ELENA TERESA JOSE  
SECRETARIA ACADEMICA

C.P.N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO